

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Oferta de compra de acciones con pago de uso de piscinas durante 5 años.

Cuarto.—Oferta de compra de acciones a 300 euros por acción a pagar en 5 años.

Quinto.—Propuesta para en un futuro convocar Junta extraordinaria, para estudio y consideración de la absorción o disolución de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Confección, lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo además, solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

El Casar, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Guerrero Martín.—27.513.

CLUB ZAUDIN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1.5, Bormujos (Sevilla), el día 28 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del Informe de Gestión del ejercicio social de 2005. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.005.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Jimenez Astorga.—28.215.

CLÍNICA LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Torremolinos (Málaga), Urbanización Los Naranjos, calle Hoyo, 102, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta

de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, realizada en el ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torremolinos, 5 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Martín Olmo.—27.537.

CLÍNICA SANTA ELENA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Torremolinos (Málaga), Urbanización Los Álamos, sin número, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, realizada en el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección de Auditores, ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torremolinos, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Seara Escudero.—27.538.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Clínica Santa Isabel, S. A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado en sesión celebrada el día 29 de marzo del año 2006, convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, n.º 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2005.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación y del informe de los Auditores de cuentas. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y todo ello, sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Patricio Briosos Vázquez.—25.322.

COAX GESTIÓN, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a lo socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soría 214, escalera 5, 3.º V-10, de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, si hubiera lugar, en segunda y en el mismo lugar y hora, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, si procede, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta General, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Ramos.—27.476.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, de Barcelona, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado Anual de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el Estado Anual de Cuentas de 2005.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—La Liquidadora, doña María Rosa Motta Roura.—28.045.

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», Santiago Ojanguen Gamba, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las diez de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin valor la anterior autorización.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguen Gamba.—25.512.

COMERCIAL BAEZA CEUTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 9 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Real, 74, en Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Ceuta, 19 de abril de 2006.—El Consejero Delegado Alberto Baeza Weil.—25.430.

COMERCIAL GOHER

(Sociedad escindida)

VILLARROEL Y GONZÁLEZ, S. L.

(Sociedad beneficiaria a constituir)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día nueve de julio de dos mil cinco, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio social que se traspaasa a la sociedad beneficiaria Villarroel y González S.L. a constituir, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Getafe, 9 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Pablo Villarroel Gaytan y Miguel Ángel Abad López.—26.590.

y 3.ª 18-5-2006

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el nombramiento o reelección del nuevo órgano de administración de la compañía, al estar próximo a vencer el plazo para el que había sido nombrado.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe, para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Zaragoza Torres.—29.077.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Córdoba en prolongación Ing. Juan de la Cierva, parcela 6, Polígono Amargacena, la Junta general ordinaria, a las 10,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, y la Junta general extraordinaria, a las 11,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración de la sociedad para ampliar el capital social, con una prima de emisión, con el fin de facilitar la inclusión de nuevos socios, y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de ésta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Córdoba, 15 de mayo de 2006.—El Vocal del Consejo de Administración, Benito Díez Monje.—29.198.